

Concordia, 02 de noviembre de 2023

**Sres. Empresa  
OFERENTES**

**CIRCULAR N° 2.- SIN CONSULTA**  
**Ref.: LICITACIÓN PÚBLICA N° 18/2023**  
**"PAVIMENTO ARTICULADO – SAN JUSTO - Dpto. URUGUAY**  
**- Pcia. ENTRE RIOS**

De mi consideración:

A través de la presente se realizan aclaraciones sobre materiales y elementos a utilizar en obra:

**Tipo de adoquín a utilizar**

El adoquín a utilizar será: rectangular de 8x10x20cm, tal se expresa en el Capítulo 6 Artículo 6.1) Punto 6.1.4 del pliego de especificaciones técnicas particulares. La forma de colocación de los mismos, se expresa en el Punto 6.1.8 del mismo Capítulo. En este punto en particular se representa una imagen a modo ilustrativa de la forma de colocación, del tipo espina de pescado, no tener en cuenta el tipo de ladrillo utilizado en la imagen.

Así mismo en el Plano N° 3 - Plano de detalles, se presenta un perfil transversal del pavimento articulado, en él se señala el tipo, colocación y dimensiones del adoquín con la siguiente leyenda: "PAVIMENTO DE ADOQUINES AUTOTRABADOS TIPO ESPINA DE PESCADO – DIMENSIONES DE ADOQUINES 0,08x0.10x0,20m" esta leyenda debe ser cambiada por "**PAVIMENTO DE ADOQUINES RECTANGULARES COLOCADOS EN FORMA ESPINA DE PESCADO – DIMENSIONES DE ADOQUINES 0,08x0.10x0,20m**"

**Elementos de laboratorio**

En Capítulo 9 INSTRUMENTAL TOPOGRÁFICO, GASTOS DE INSPECCIÓN Y EQUIPAMIENTO A PROVEER - Artículo 9.1 - Punto 9.1.1 Descripción del equipamiento solicitado. – Elementos de Laboratorio, del pliego de especificaciones técnicas particulares, se detallan elementos necesarios para los ensayos sobre hormigón, lo cual no corresponde a este tipo de obra. Por tal motivo NO debe tenerse en cuenta.

Sin más, saludo a Ustedes atentamente.



Ing. Civil Gerardo Sasso  
Jefe Dpto. Proyectos  
C.A.F.E.S.G.